

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8473 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Fase III. Red Terciaria en el término municipal de Lantadilla (Sector C) y otras obras complementarias Sectores A, B, C, D y E (Palencia)". N.º Expediente: 13.21.317.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 18 de febrero de 2014, del "Proyecto de mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Fase III. Red Terciaria en el término municipal de Lantadilla (Sector C) y otras obras complementarias Sectores A, B, C, D y E (Palencia)".

Mediante Resolución de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático de fecha 23 de noviembre de 2006 (BOE de 26 de diciembre de 2006), se adoptó la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto "Mejora y modernización del regadío de la comunidad de regantes del Canal del Pisuerga (Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Herrera de Pisuerga, Ventosa, Zarzosa, Melgar de Fernamental, Lantadilla y San Llorente (Burgos y Palencia)", que ampara al proyecto aprobado.

El objeto del proyecto es continuar con el proceso de modernización del regadío de esta Comunidad de Regantes, completándolo con la ejecución de la red terciaria en el Sector C, término municipal de Lantadilla (Palencia), que no se pudo ejecutar anteriormente. Asimismo se proyectan diversas obras complementarias en el resto de Sectores A, B, C, D y E, que optimizan al máximo la explotación de las redes y los recursos energéticos.

Madrid, 18 de febrero de 2014.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A140010306-1